



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO

SALUD

DECRETO N° 1046
QUILLÓN, viernes 31 agosto 2018

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4090 DE FECHA 05/12/2017, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2018

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):VALDERRAMA VALDERRAMA CATALINA BELEN

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:54.000

Y SON:CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLÓN, (TALLERES GUATITAS PINTADAS). MES DE AGOSTO/2018, POR LA SRTA.CATALINA VALDERRAMA V.(FONOAUDIOLOGA), SEGUN BOLETA HONORARIOS NRO.: 50, ENMARCADO DENTROI DEL PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO. EN EGRESO DE PAGO NRO.: 502 DE FECHA 30/04/2018. SE ADJUNTA DECRETO ALCALDICIO NRO.: 1.609 DE FECHA 25/04/2018. QUE A PRUEBA CONTRATO A HONORARIOS.

CONTABILICесе COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140515	Aplic Fondos Chile Crece (60.000			
21411	Retenciones Tributarias		6.000		
1110305	Banco Corpbanca - Fondos I		54.000	[REDACTED]	C-0

TOTALES : 60.000 60.000




DIRECTORA DEPTO. SALUD ADMINISTRADOR MUNICIPAL DIRECTOR DE CONTROL SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE. CHEQUE N° NOMBRE R.U.T. FIRMA

EGRESO N° FECHA DE PAGO

VºBº TESORERO RECIBI CONFORME